



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:179/2018

VISTO:

Lo solicitado por el Laboratorio de Hemoderivados en su Resolución N° 38/2018; atento lo informado a fojas 28 por la Secretaría de Gestión Institucional, lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el n° 62184 y lo establecido por el art. 25, inc. d) ap.3, del Decreto 1023/01, y la Ordenanza HCS N° 5/13 y su modificatoria,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por el Laboratorio de Hemoderivados en su Resolución N° 38/2018 y, en consecuencia, aprobar la Contratación Directa con la firma ABBOTT LABORATORIES ARGENTINA S.A. para CONTRATAR LA PROVISIÓN DE REACTIVOS, INSUMOS Y CONSUMIBLES, CONTROLES Y CALIBRADORES DE DIAGNÓSTICO SEROLOGICO, invirtiendo en ello la suma total de \$ 3.970.425,03 (Pesos Tres millones novecientos setenta mil cuatrocientos veinticinco con 03/100) erogación que será atendida con Recursos Propios del Laboratorio de Hemoderivados.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Laboratorio de Hemoderivados y a la Secretaría de Gestión Institucional.